



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 113740

CUI 11001020400020200184300

ACCIONANTE: JAIRO GUEVARA BEDOYA

ACCIONADOS: SALA DE DESCONGESTIÓN NO.3 DE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Se fija hoy cinco (05) de marzo de 2021, el presente aviso de enteramiento en la página web de esta Colegiatura por el término de ocho (8) días, en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, Honorable Magistrado *LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA*, en auto de 17 de noviembre del año 2020, resolvió **NEGAR** el amparo solicitado en la tutela instaurada por **JAIRO GUEVARA BEDOYA**, contra la Sala de Descongestión No.3 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales.

Aviso con el fin de notificar del asunto a todas las personas que puedan verse perjudicadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor

Karina Hernández.
Revisó: Martha L.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co